



Antofagasta, 16 de febrero de 2024

Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280
Región Metropolitana
PRESENTE

REF.: Res. Ex. N° 284/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente que dicta Medidas Urgentes y Transitorias (MUT) que indica a Mantos Copper S.A. en el marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Minera Metálica Mantos Blancos”.

MAT.: Reporte quincenal MUT que indica.

De mi consideración:

Jaime Rivera Machado, cédula de identidad N° 14.134.931-7, en representación de Mantos Copper S.A., según se acreditó, me dirijo a Usted en relación a la Resolución Exenta de la referencia, a través de la cual se dictan Medidas Urgentes y Transitorias (MUT) que indica a mi representada, en relación a la unidad fiscalizable “*Minera Metálica Mantos Blancos*”.

De acuerdo al resuelto primero de la Res. Ex. N° 284/2023, se ordenó la adopción de una serie de Medidas Urgentes y Transitorias a mi representada, correspondiendo en algunos casos un reporte periódico quincenal.

En razón de lo anterior, a través de esta carta conductora vengo a entregar los siguientes informes, asociados a las MUT que a continuación se indican:

- **MUT N°1, letra a)**: Reporte quincenal con fotografías fechadas y georreferenciadas, que acreditan la inexistencia de apozamiento de agua u otra sustancia en el coronamiento de la Cubeta N°1;
- **MUT N°1, letra b)**: Informe con seguimiento semanal de condiciones de humedad en el coronamiento de la Cubeta N° 1, mediante tecnología GPR;
- **MUT N°3**: Reporte quincenal con fotografías fechadas y georreferenciadas de volumen de extracción en cercanías de la Cubeta N°1, y destino final;
- **MUT N°5**: Reporte quincenal de los informes de monitoreo, de la red de pozos de Mantos Blancos;

- **MUT N°7, letra b)**: Reporte quincenal del monitoreo de nivel freático y calidad hidroquímica en cercanías de la Cubeta N° 1;
- **MUT N°8**: Tomografía eléctrica;
- **MUT N°9, letra a)**: Reporte quincenal de monitoreo de grietas y cárcavas en el talud del muro de la Cubeta N°1;
- **MUT N°9, letra b)**: Reporte quincenal de los levantamientos topográficos semanales;
- **MUT N° 10, letra c)**: Reporte quincenal de la medición de la geometría general de la vía férrea, en base a las definiciones, criterios, procedimientos, herramientas y tolerancias definidas en la normativa interna de FCAB.
- **MUT N°11, letra a)**: Reporte quincenal de los porcentajes de humedad de los relaves depositados en el Pit fase 8;
- **MUT N°11, letra b)**: Reporte quincenal con niveles freáticos y análisis hidroquímico de los pozos de monitoreo PCO-01, PCO-02 y PCO-03.
- **MUT N°11, letra c)**: En caso de que se detecte nivel freático en dichos pozos, se deben implementar medidas de control.

Adicionalmente, se incluye reporte de **MUT N° 12**, que informa sobre contingencia ocurrida el 09 de febrero de 2024, actividades del control efectuadas, cronograma de gestiones, responsables y plan de mantención en el proceso que ocasionó el incidente.

Todos los documentos asociados a los reportes antes referidos, pueden ser descargados del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1KWJMUF9pU5mXVI5SUJY2TtbKXhhRIpq9?usp=drive_link

En virtud de lo anterior, solicito a Usted, **se tenga por cumplido con el reporte quincenal de todas las MUT antes referidas.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Rivera Machado
pp. Mantos Copper S.A.